



CESOPOL

COOPERATIVA ELECTRICA DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE ONCATIVO LTDA.

Balance Social Cooperativo N°2



Vamos a estar allí

Cuando más lo necesites

Índice

Índice.....	1
Consejo de administración julio 2022 - junio 2023.....	2
Introducción. Fundamentos y pautas de elaboración.....	3
Datos de identificación.....	5
Nuestra Misión.....	6
Nuestra Visión.....	6
Nuestros Valores.....	6
Nuestros Servicios.....	6
“Vamos a estar allí cuando más lo necesites”.....	7
Principios Cooperativos.....	8
Asociación abierta y voluntaria.....	9
Dimensión 1: APERTURA COOPERATIVA.....	9
Dimensión 2: SALIDA VOLUNTARIA DE LA COOPERATIVA.....	11
Dimensión 3: NO DISCRIMINACION.....	11
Control democrático de los miembros.....	12
Dimensión 1: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS.....	12
Dimensión 2: OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.....	13
Participación económica de los miembros.....	15
Dimensión 1: CAPITAL COOPERATIVO.....	15
Dimensión 2: ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES.....	15
Autonomía e independencia.....	17
Dimensión 1: INDEPENDENCIA FINANCIERA / ECONÓMICA.....	17
Educación, entrenamiento e información.....	20
Dimensión 1: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN.....	20
Dimensión 2: INFORMACIÓN A LOS ASOCIADOS.....	22
Cooperación entre Cooperativas.....	24
Dimensión 1: RELACIONES COOPERATIVAS.....	24
Compromiso con la comunidad.....	27
Dimensión 1: SERVICIOS, PROYECTOS y ACTIVIDADES DESARROLLADAS.....	27
CESOPOL está comprometida con los ODS.....	33

Consejo de administración julio 2022 - junio 2023

Presidente

Sr. Luis A. Castillo

Vicepresidente

Sr. José Larrechea

Secretario

Sr. Gustavo Lamberti

Prosecretario

Sr. Mario Capodaqua

Tesorero

Sr. Elvio Romero

Protesorero

Sr. Hugo Cervelli

Vocales Titulares

Ing. Raúl Puechagut

Lic. Marcela Sileoni

Dr. Guillermo Ferrero

Vocales Suplentes

Srta. Ruiz Roxana Patricia

Sr. Mariano Marzioni

Síndico Titular

Cr. Juan Alberto Suárez

Síndico Suplente

Cr. Carlos Manuel Monge

Asesores

Lic. Felix Francisco Lovera

Lic. Alejandro Ferrero

Cr. Diego Juarez

Josemir Toledo Fernandez

Ezequiel Pereyra

Introducción. Fundamentos y pautas de elaboración

El Balance Social Cooperativo es un documento que se encarga de reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa en general, y en este caso, de la CESOPOL en particular; volcada en un documento de alcance público, donde se pueden cuantificar los datos mediante indicadores sociales. Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso y objetivo posible constituye este Balance Social Cooperativo.

Nuestra Cooperativa presenta por segunda vez su Balance Social, en el marco de sus 70 años de vida, y expone por este intermedio, información cualitativa y cuantitativa que demuestra el crecimiento continuo hacia el cumplimiento de los valores y los siete principios cooperativos. En síntesis, mediante este documento, demostraremos el impacto social de nuestra cooperativa en la comunidad donde se encuentra inserta: la Ciudad de Oncativo.

El Balance Social Cooperativo establece sus bases en el trabajo presentado por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y está adaptado a la realidad de las cooperativas de servicios que interactúan en una comunidad, en este caso, de la CESOPOL.

Se trabajó en conjunto con un equipo interdisciplinario, heterogéneo, con integrantes de las diferentes secciones que prestan los servicios de la cooperativa, a los fines de recabar la información necesaria para la verificación del cumplimiento de los 7 principios cooperativos que atraviesan horizontalmente a todos los servicios y acciones de nuestra cooperativa.

En este segundo Balance social se presentan las bases que marcarán futuros balances: se pretende así que sea tomado, no como una base estática de trabajo, sino por el contrario, que sea dinámico, permitiendo de esta manera la adaptación hacia la mejora continua, en función de las nuevas propuestas que vayan surgiendo de la marcha de las acciones de la Cooperativa.

Tomamos el concepto de "capital social" a lo largo del documento, , el mismo, desarrollado por los sociólogos James Coleman y Robert Putnam, es especialmente relevante en el caso de nuestra CESOPOL, que cumple un papel fundamental al satisfacer más del 80% de las necesidades de la comunidad de Oncativo. El capital social en este contexto se refiere a las relaciones sólidas y las redes de confianza establecidas entre los miembros de la cooperativa, los usuarios y otros actores locales. Analizar y conocer el capital social de esta Cooperativa nos va a permitir comprender la calidad de las relaciones que la organización mantiene con su comunidad, lo cual es crucial para su funcionamiento eficiente y su capacidad para enfrentar desafíos, generar infraestructura y crecimiento económico.

James Coleman y Robert Putnam sostienen que el capital social promueve la cooperación y la resolución de problemas comunes. En el caso de la CESOPOL y

este Balance Social en particular, un análisis detallado del capital social revelaría la existencia de una sólida red de confianza y colaboración entre la cooperativa y la comunidad. Esta relación mutuamente beneficiosa facilita la identificación de las necesidades de la comunidad, permite una mejor planificación de los servicios y obras a realizar y fomenta la participación activa de los miembros en la toma de decisiones. Además, el capital social fortalece la capacidad de la cooperativa para movilizar recursos, tanto materiales como humanos, en beneficio de la comunidad. En última instancia, analizar y conocer el capital social en este contexto proporciona una base sólida para el éxito y la sostenibilidad de la cooperativa, permitiendo una mayor satisfacción de las necesidades de la comunidad y un desarrollo integral de la misma.

Es objetivo de este Balance mostrar cómo día a día, la CESOPOL construye y mantiene Capital Social.

Datos de identificación

Denominación: CESOPOL (Cooperativa Eléctrica de Servicios y Obras Públicas de Oncativo Ltda)

Domicilio Legal: Berutti 152

Tipo de Cooperativa: De Servicios Públicos y Obras

Actividad Principal: Distribución de Energía Eléctrica.

Matrícula INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social): 2947

FECECOR: Entidad Afiliada



Nuestra Misión

Desde CESOPOL promovemos el desarrollo económico, social y tecnológico para una mejor calidad de vida y una sociedad más solidaria y cooperativa en Oncativo.

Nuestra Visión

En nuestra Cooperativa trabajamos cada día para convertirnos en una empresa de servicios, obras públicas y telecomunicaciones sólida y exitosa, orientada al asociado brindando prestaciones de excelencia.

Nuestros Valores

En CESOPOL creemos en los valores de esfuerzo propio, ayuda mutua, compromiso social y solidaridad

Nuestros Servicios

- Electricidad Urbana y Rural
- Agua Corriente
- Obras y Mantenimiento
- Servicios Fúnebres
- Servicios de Traslado y Derivación de Pacientes
- Servicios de Ambulancias
- Servicio Comunitario de Nicheras
- Banco Ortopédico
- Cementerio Parque Cooperativo
- Banco Solidario de Sangre
- Servicio de Internet
- Servicio Cooperativo de Telefonía: ONCATEL
- Servicio de Telefonía Celular Corporativa
- Residencia de la Tercera Edad El Algarrobo

“Vamos a estar allí cuando más lo necesites”

Nuestro eslogan es “Vamos a estar allí cuando más lo necesites” y el mismo se ve reflejado en cada uno de nuestros servicios y en cada una de nuestras acciones. Con más y mejores servicios, dando soluciones puntuales a más del 80% de las necesidades de Oncativo. Con Fibra Óptica en el 100% de nuestra localidad, alcanzado a todos los hogares y comercios. Con el compromiso de apostar a la educación a través de la Fundación CESOPOL y el Centro de Aprendizaje Universitario. Con la recuperación del Ex Cine General Paz y la construcción de un nuevo edificio con ubicación privilegiada. Con la construcción del Parque Solar Comunitario.

Nuestra Cooperativa genera un impacto muy importante, en nuestra localidad, a través de cinco dimensiones:

1. **Impacto económico:** las actividades de esta empresa de economía social afectan e intervienen de manera positiva en la economía local y regional.
2. **Impacto social:** se refiere a cómo Cesopol contribuye al bienestar de la comunidad en términos de empleo, educación, salud, servicios, infraestructura, personas mayores entre otras dimensiones.
3. **Impacto ambiental:** se protege el ambiente y reduce su impacto en el entorno natural.
4. **Ética Cooperativa:** nuestra trayectoria en estos 70 años señalan una gestión éticamente responsable en sus relaciones con los empleados, asociados, organizaciones comunitarias y entramado social, proveedores, medios de comunicación, cooperativas, Federaciones y Confederaciones y otros grupos de interés.
5. **Gobernanza y Gestión desde la Economía Social:** se refiere a cómo a través del Consejo de Administración y el personal la Cesopol es administrada y controlada, incluyendo aspectos como la transparencia, la responsabilidad y la participación de las organizaciones comunitarias.

Principios Cooperativos

El INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) toma los fundamentos pautados por la Alianza Cooperativa Internacional, y en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1995, define:

"Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas."

A continuación, enumeramos los principios cooperativos que son, además, en base a los cuales desarrollamos todo el presente documento:

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los miembros
3. Participación económica de los socios
4. Autonomía e independencia
5. Educación, entrenamiento e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

Estos principios se basan en los *valores* de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad; además, la CESOPOL y todas las cooperativas creen en los *valores éticos* de honestidad, transparencia, responsabilidad social y preocupación por los demás.

Primer Principio



Asociación abierta y voluntaria

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa".

Dimensión 1: APERTURA COOPERATIVA

⇒ Indicador: Nuevos usuarios o adherentes

SERVICIOS	2021	2022	Variación	%
Redes Eléctricas	7319	7462	+143	+1.95%
Agua Potable	7428	7506	+78	+1.05%
Telefonía	4500	4582	+82	+1.82%
Internet	3794	4150	+356	+9.38%
Celulares	986	948	-38	-3.85%
Traslados (usuarios)	2321	3640	+1319	+56.82%
Servicios Fúnebres	197	190	-7	-3.55%
Ambulancias (usuarios)	617	521	-96	-15.56%
Banco de Sangre	14922	14751	-171	-1.14%
Cementerio Parque (parcelas)	103	106	+6	+5.82%
Residencia (ingresos)	47	41	-6	-12.76%

⇒ Indicador: Cantidad de empresas asociadas

	2021	2022	Variación	Porcentajes
Comercial Luz / Fuerza	616	647	31	5,03%
Comercial Silos	5	5	0	0%
Combinada	222	215	-7	-3,15%
Industrial Luz / Fuerza	189	191	2	1,58%

⇒ Indicador: Desembolso exigido a los asociados (cuota social)

El Art. 9 del Estatuto Social de la Cooperativa, indica lo siguiente: “Son derechos y obligaciones del asociado: 1 - Suscribir e integrar por lo menos cuatro cuotas sociales, pero el Consejo de Administración podrá exigir en el caso particular o a través de resoluciones generales la suscripción de mayor cantidad de cuotas en razón al tipo, modo, intensidad de utilización de servicio, infraestructura necesaria para su prestación o cualquier otro parámetro que considere pertinente.”

El valor de la Cuota Social está fijado en el Art. 12: “El capital se constituye por cuotas sociales indivisibles y de igual valor que constan en acciones representativas de una o más, las cuales revisten el carácter de nominativas. Las cuotas tienen un valor de dos pesos de la actual moneda, cada una pagaderas al contado o fraccionada en montos y plazos que fijará el Consejo de Administración teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley 20.337.”

La Comisión de Desarrollo y Seguimiento junto al Consejo de Administración evalúan un valor actualizado de las cuotas sociales. Periódicamente, se eleva una Resolución de Consejo de Administración que fija criterios específicos sobre dos puntos, derecho de conexión y aporte de cuotas sociales. Actualmente, la Cooperativa está cobrando por el uso de medidor monofásico la suma de \$5000, sumando en concepto de CUOTAS SOCIALES el valor de \$2.

Este valor no representa un obstáculo económico para una persona que desee ingresar a la Cooperativa en calidad de Asociado.

Dimensión 2: SALIDA VOLUNTARIA DE LA COOPERATIVA

⇒ Indicador: Bajas de usuarios.

La cantidad de bajas de usuarios por servicio, sin considerar los servicios de suministro de Redes Eléctricas ni de Agua Corriente, es una demostración de que los asociados tienen la plena libertad de salir voluntariamente de los servicios cuando lo deseen y contratar otros prestadores que se encuentren disponibles y que se adecuen a la medida de sus necesidades.

SERVICIOS	2022
Telefonía celular	38
Servicios Sociales	19
Asociados Fallecidos	104
Residencia	6
TOTALES	167

Dimensión 3: NO DISCRIMINACION

⇒ Indicador: Porcentaje de mujeres usuarias

SERVICIOS	2021	2022	Incremento	Porcentajes
Asociados Activos y no activos	6994	7635	641	5,33
Mujeres asociadas	2981	3664	683	10,92
Mujeres en Consejo	2	2	0	-

Fuente Balance 2021 y 2022 (Anexo VII) Dato analizado y validado el 31 Marzo 2023 con dirigentes y asesores.

CANTIDAD DE ASOCIADOS	7635
CANT. DE MUJERES ASOCIADAS	3664
% MUJERES ASOCIADAS	47.99%
% MUJERES EMPLEADAS	57%
% HOMBRES EMPLEADOS	43%

Segundo Principio



Control democrático de los miembros

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quiénes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos".

Dimensión 1: PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA POR PARTE DE LOS ASOCIADOS

La Ley de Cooperativas, Ley N° 20337, en su Capítulo VI indica, en su artículo 47, la clasificación de dos tipos de asambleas, ordinarias o extraordinarias. La asamblea ordinaria debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio para considerar los documentos mencionados en el artículo 41 y elegir consejeros y síndico, sin perjuicio de los demás asuntos incluidos en el orden del día. Por su lado, las asambleas extraordinarias tendrán lugar toda vez que lo disponga el Consejo de Administración; el síndico, conforme a lo previsto por el artículo 79 inciso 2, o cuando lo soliciten asociados cuyo número equivalga por lo menos al diez por ciento del total, salvo que el estatuto exigiera un porcentaje menor.

⇒ **Indicador**

1. Acta N°59 del 26 de diciembre de 2021, Asamblea General Ordinaria, **contexto de rebrote de Covid 19.**
2. Acta N° 59 del 19 de diciembre de 2022, Asamblea General Ordinaria.

	Dato 2021¹	Dato 2022²
Participación por parte de los asociados, y otros actores en las Asambleas.	30	94

Dimensión 2: OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

La Ley de Cooperativas N° 20.337, en su CAPÍTULO VII establece:

DE LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Consejo de administración. Elección. Composición. Funciones. Reuniones. Convocatoria.

ARTÍCULO 52.- El Consejo de Administración se reunirá como mínimo 4 veces por mes, extraordinariamente las veces que el Presidente las estime necesario o lo soliciten dos de sus titulares o el síndico. La presencia de 5 miembros del Consejo de Administración forma quórum, siendo válidas las resoluciones tomadas por simple mayoría de votos. El Presidente tiene voto y en caso de empate deberá votar nuevamente

ARTÍCULO 68.- El Consejo de Administración tiene a su cargo la dirección de las operaciones sociales, dentro de los límites que fije el estatuto, con aplicación supletoria de las normas del mandato.

Indicadores	Dato 2022 (promedio)
Asistencia a las reuniones del consejo de administración.	66,29
Horas de reunión del consejo de administración/ejercicio.	135 hs
Cantidad de reuniones mensuales.	4,09
Asistencia de asesores/reunión.	2,06

El presidente de Cesopol, Luis Castillo, está presente en la Cooperativa de lunes a viernes en su rol de Coordinador Administrativo y Operativo. A su vez el Comité Ejecutivo integrado por presidente, vicepresidente, secretario y prosecretario se reúnen semanalmente entre 3 y 4 días por semana.

En este orden, la Administración ejerce participación en otros organismos de segundo y tercer grado. Luis Castillo, como presidente de FECESCOR (Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba) participa en cuatro reuniones por mes de Comité Ejecutivo y 1 por mes de Consejo de Administración. A su vez se suma a diferentes reuniones presenciales y digitales de CONAICE (Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y Otros Servicios Públicos).

El vicepresidente José Larrechea y Mario Capodaqua participan de las reuniones de FECOTEL (Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Ltda.). Ellos, además, se suman regularmente a la Regional de Cooperativas y a los encuentros anuales del sector ya sea provincial o nacional. A su vez representantes Cooperativas Escolares participan en el Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor, coordinados por nuestro asesor Felix Lovera. Este es un espacio donde estudiantes, docentes y dirigentes se reúnen para conversar sobre temáticas relacionadas con la Educación Cooperativa y la formación de futuros dirigentes.

Tercer Principio



Participación económica de los miembros

Dimensión 1: CAPITAL COOPERATIVO

El capital suscrito al finalizar el Ejercicio 2021 2022, alcanza a la suma de \$ 5.852.037, 57 lo que significa un incremento del Capital Social con respecto al ejercicio anterior de \$1.904.955,00 equivalente al 48,26 %, producto de las acciones suscriptas por los nuevos asociados para la utilización de los servicios de energía eléctrica y aguas corrientes.

Dimensión 2: ASIGNACIÓN DE EXCEDENTES

Por Resolución Nro. 419/19 del INAES los estados contables de cooperativas que cerraron a partir del 31 de MARZO de 2019 inclusive, debieron presentarse expresados en moneda constante y homogénea, aplicando la metodología de expresión establecida en la Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCE (Ajuste por Inflación Contable), producto de la aplicación de tal procedimiento, la pérdida neta de tales ejercicios no permite efectuar distribución de excedentes. Sin embargo, más allá de dicho ajuste contable que debe efectuarse por norma contable en el Balance se refleja un Excedente Bruto de Ejercicio:

	2021	2022
Excedente Bruto de Ejercicio	56.148.244,68	86.550.943,69

La CESOPOL a través de la prestación de todos sus servicios posibilita que tantos los asociados residenciales como comerciales e industriales tengan un ahorro muy importante. Para tener en cuenta, a junio de 2023, un Servicio Fúnebre en el sector privado, en la capital de nuestra provincia ronda los \$250.000.

Cuando un grupo familiar abona por mes por los **6 servicios sociales (Traslado, ambulancias, banco ortopédico, servicio fúnebre, banco de sangre)** lo hace por una suma mínima recibiendo un trato personalizado y hasta incluso se los acompaña a hospitales y clínicas de Córdoba Capital o Villa María.

Cuarto Principio



Autonomía e independencia

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa."

Dimensión 1: INDEPENDENCIA FINANCIERA / ECONÓMICA

⇒ Indicador: Estado de Situación Patrimonial sujeto al índice de actualización por inflación, obtenido de pág. 29 del **Balance Ejercicio 66. Valores expresados al 30 de junio de 2022.**

	2021	2022
Activo	\$1.796.369.696	\$1.711.880.710
Pasivo	\$271.907160	\$178.348.665
Patrimonio Neto	\$1.524.462.536	\$1.533.532.045
Ratio Patrimonio Neto/Pasivo	5,61%	8,60%

⇒ Indicador: Crédito ENHOSA para el cambio de red de agua

CESOPOL ha recibido un crédito por 15 años (180 cuotas) para efectuar el cambio de la red de agua potable en la totalidad de la ciudad, hecho que mejoró notablemente la infraestructura y la seguridad de prestación del dicho servicio.

A junio de 2023 se ha cancelado la cuota número 85, y el saldo de este crédito asciende a la suma de \$ 7.108.568,44, tal cual figura en las Notas Contables del último balance (Nota Número 13, Otras Deudas)

⇒ Indicador: Crédito para Parque Solar Comunitario

La Cooperativa recibió por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social un préstamo por \$ 8.400.000 del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI). Plazo: 10 años. Tasa: 6 % anual. Este préstamo se gestionó vía Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE).

⇒ Indicador: Modalidad de compras

Todas las compras de gran envergadura afectadas a proyectos especiales que realiza la Cesopol son ejecutadas "por concurso", lo que garantiza independencia económico/financiera.

La política de Cesopol ha sido la de priorizar la compra a proveedores locales fomentando de esta manera un aporte más al crecimiento económico de nuestra sociedad.

⇒ Indicador: Contribución al Fondo de educación y Promoción Cooperativo

La Ley 23.427 permite a las Cooperativas sustituir el impuesto que deberían abonar por la diferencia entre el Activo y el Pasivo, por un aporte que no se destina a Rentas generales sino a un fondo que se denomina "Fondo de Educación y Promoción Cooperativa"

⇒ Indicador: Acuerdo con otras organizaciones

La CESOPOL, para sus distintas actividades y prestación de Servicios, tiene acuerdos con diferentes organizaciones, las cuales les permite lograr la mejor relación costo/calidad en beneficio de sus asociados, además permite estar atentos a los avances y mejoras que pueden adaptarse a los servicios actuales. Ver página 24.

⇒ Indicador: Apoyo a instituciones u organizaciones comunitarias

Nuestra Cooperativa realiza un importante apoyo económico, social y cultural a las distintas instituciones comunitarias, a través de diferentes aportes y promoción de los distintos eventos. En sintonía, efectúa un acompañamiento al desarrollo de la infraestructura de centros educativos e instituciones, poniendo a disposición a su personal o contratando externos para tareas de mantenimiento eléctrico, de agua, de pintura, de construcción, entre otras.

Presentamos a continuación un informe del Ing. Fernando Vega, quien controla y supervisa las horas, las tareas, el personal y el impacto concreto que realiza la CESOPOL en el entramado de las organizaciones de la sociedad de Oncativo y la integración cooperativa en las localidades de Colonia Almada y Manfredi.

Fecha	Institución	Trabajo realizado
12/04/2022	Club Flor de Ceibo	Cambio reflectores
03/05/2022	Club Flor de Ceibo	Cambio reflectores
12/05/2022	Municipalidad de Oncativo	Subir hidroelevador a base Cristo
03/06/2022	Club Deportivo y Cultural Unión	Cambio reflectores
09/06/2022	Comuna de Impira	Reparación de reflectores
11/08/2022	Club Deportivo y Cultural Unión	Conexión 4 cajones
18/10/2022	Club Flor de Ceibo	Izaje seis postes - Predio Fideicomiso
22/11/2022	Cooperativa de Colonia Almada Ltda.	Reparación cruce MT
26/12/2022	Cooperativa de Manfredi Ltda.	Izaje dos postes HªAº

Además del informe presentado por el Ing. Vega, nuestra Cooperativa trabaja mano a mano con más del 90% de las organizaciones intermedias de Oncativo: hemos colaborado con escuelas de nivel inicial, primario, secundario y terciario. Trabajamos en conjunto también con las iglesias, parroquias y templos de los distintos cultos que predicán en nuestra ciudad, la Agrupación Gaucha, la Policía de la Provincia de Córdoba, el Club Deportivo y Cultural Unión, el Club Flor de Ceibo, las academias de arte y de danzas, con artistas locales de nuestra localidad y con distintas agrupaciones o instituciones que buscan auspicios para sus eventos.

Quinto principio



Educación, entrenamiento e información

"Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo."

Dimensión 1: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

El Consejo de Administración de CESOPOL ha desarrollado una política educativa y de capacitación muy fuerte en los últimos 20 años. Señalamos algunos de los espacios en los que se trabaja:

- **Formación de Consejeros en FEDESCOR y Encuentros Regionales y Provinciales**
- **Foro de Jóvenes Local:** Fundación Cesopol y Cooperativas Escolares de Nivel Medio
- **Foro Provincial FEDESCOR:** trabajo junto a docentes, estudiantes y dirigentes de más de 20 localidades de nuestra provincia.
- **FEDESCOR Comisión Tripartita.** Validación de cursos BT1 y BT2 para el personal de Redes Eléctricas, operarios y Mandos medios.
- **Formación de nuestros operarios. Cursos de Higiene y Seguridad.** Dictados regularmente por asesores externos.
- **Formación del personal.** Cada una de las secciones y servicios recibe capacitación puntual de acuerdo a las necesidades puntuales de la prestación, las nuevas normativas y adecuaciones a la realidad del sector. Por

ejemplo Cursos para Personas Mayores en la Residencia de la Tercera Edad, Energías Renovables, tendencias del Sector Cooperativo y de cada una de los Servicios, Capacitación en Tanatología, Talleres de Cooperativismo Escolar, entre otras.

- **Charlas de Atención al Asociado** con nuestra administración y personal de áreas
- **Formación de nuestros asesores en distintas áreas y herramientas.** Participación en Congresos, encuentros de FECECOR y trabajo junto a FACE. Como algunos de los ejes Formación Contable y Financiera, Nuevos cuadros tarifarios, Comunicación Institucional y relaciones comunitarias. Temáticas relacionadas con las Personas Mayores.

⇒ Indicador: Montos invertidos en Educación

En función de los procedimientos técnicos del último Balance 2021 -2022 del Ejercicio N 66 y los ajustes de inflación el **Fondo de Educación aparece sin inversión.** (Anexo 2 pag 16)

Sin embargo, tal cual figura en el mismo Balance (Hoja 22 del Balance 2021 -2022) la CESOPOL efectúa un importante apoyo técnico a eventos y acciones educativas y culturales realizadas por distintas instituciones locales. Figuran dos cuentas especiales con importantes sumas de dinero:

Asesoramiento educativo: \$6.666.719 (seis millones seiscientos sesenta y seis mil setecientos diecinueve pesos) destinados a los talleres, honorarios de profesionales y docentes de Fundación CESOPOL.

Apoyo técnico financiero: \$444.552 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y dos pesos), cuenta que refleja parte de la colaboración y auspicios en imprenta y acciones publicitarias donde se acompaña a clubes, ONG y organizaciones culturales y sociales, entre otras .

⇒ Indicador: Cantidad de participantes en educación

Espacio	2021	2022
Apoyo Educativo	130	157

Centro de Aprendizaje Universitario	138	163
Universidad Popular de Oncativo	297	322
Espacios ABC	48	60
Cooperativas Escolares	92	127
Foro de Jóvenes CESOPOL	30	35
Foro de Jóvenes FEDESCOR	15	22
Totales	720	886

Los números aquí expuestos dan fe de una confianza hacia nuestros espacios de formación y capacitación. El aumento del 23.06% en la participación de nuestros proyectos muestra el crecimiento de los mismos y la cantidad de personas que acaban por incluirse en nuestro Capital Social.



⇒ Indicador: Contribución al Fondo de Educación y Promoción Cooperativo.

La Ley 23427 permite a las Cooperativas sustituir el impuesto que deberían abonar por la diferencia entre el Activo y el Pasivo, por un aporte que no se destina a Rentas generales sino a un fondo que se denomina "Fondo de Educación y Promoción Cooperativa"

Dimensión 2: INFORMACIÓN A LOS ASOCIADOS

Desde el Consejo de Administración hace varios años se considera que **la comunicación es un vector fundamental para potenciar el capital social y hacer de la gestión un proceso transparente.**

Con esta perspectiva, se realizan **diferentes reuniones como dispositivos de comunicación para informar y escuchar a los asociados**. Lo hacemos con centros educativos, centros de jubilados, clubes, organismos de la cultura, partidos políticos, representantes de las distintas religiones, del ambiente, de la Cámara Empresaria con comerciantes y referentes de distintos sectores, urbanizadores locales y zonales, entre otros tantos encuentros.

En este sentido, explayamos a continuación los diferentes canales de comunicación que nuestra Cooperativa tiene para con sus asociados y la comunidad en general:

- **Página web.** www.oncativo.net.ar Información de la CESOPOL y todos nuestros servicios. Acceso a la factura digital y pago online.
- **Redes Sociales: Facebook e Instagram.** Allí publicamos semanalmente placas, fotos y videos con novedades de los servicios, decisiones del Consejo de Administración o cambios en la normativa, eventos y actividades de CESOPOL, junto a distintas actividades de Fundación CESOPOL y Fideicomiso Cesopol 1.
- **Video gacetillas sobre los diferentes servicios:** informes audiovisuales que se difunden en canales locales, provinciales y hasta incluso a nivel nacional.
- **Medios gráficos** – boletines impresos – destacando año tras año, las obras y los avances de esta institución.
- **Campañas publicitarias.** Trabajamos en acciones de difusión sobre determinadas temáticas o problemáticas que involucran a los asociados y la comunidad en general.

Sexto principio



Cooperación entre Cooperativas

"Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales."

Dimensión 1: RELACIONES COOPERATIVAS

⇒ Indicador: Participación en actividades de promoción y fomento de la Economía Social

Con el apoyo y patrocinio de CESOPOL, en Oncativo se formaron once cooperativas escolares en las escuelas primarias y secundarias de nuestra Ciudad, lo que hace que veamos cumplidos satisfactoriamente parte de nuestros objetivos.



Organizaciones Comunitarias de Oncativo y la Provincia
Clubes - Centros educativos Cooperativas Escolares



Capital Social y Vincular

* Solo figuran los logos y las denominaciones de algunas instituciones, pero faltan muchísimas tanto de orden local, provincial y nacional.

Desde el año 2009, Oncativo y la CESOPOL participan activamente del Foro de Jóvenes Cooperativistas de Fecescor a través del cual se pretende formar futuros líderes. Nuestra Cooperativa fue pionera en la constitución de este espacio, donde las escuelas del nivel secundario representan a Oncativo en cada mesa de trabajo trabajando temáticas a nivel provincial y replicando las experiencias en cada Cooperativa y grupo de trabajo.

⇒ Indicador: Convenio con otras Cooperativas

Cesopol brinda el servicio de energía eléctrica a los asociados de la Comuna de Impira, con quien tiene un acuerdo. A su vez tiene convenios de Servicios Sociales y Banco Solidario de Sangre con las Cooperativas de Manfredi, Impira y Colonia Almada.

⇒ Indicador: Relaciones con organismos del sector cooperativo, mutual y gremial.

Relación Económica Social con la Cooperativa de Grado superior FECESCOR – CONAICE - COOPERAR

Nuestra Cooperativa tiene relación directa y fluida con la Federación de Cooperativas Eléctricas y de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba (FECESCOR), manteniendo el vínculo administrativo a través de las redes de comunicación instrumentadas a tal efecto.

Además nuestros consejeros han profundizado su participación en esa cooperativa de grado superior, mediante la conformación de las comisiones creadas para el tratamiento y posterior puesta en marcha de mecanismos consensuados para la solución de la problemática Cooperativa común a todas las Instituciones de la Provincia. Este vínculo además, de fortalecer las relaciones con las distintas cooperativas nos permite obtener la capacitación necesaria con que deben contar todas las personas que integran nuestra institución, siendo este uno de los objetivos centrales del movimiento cooperativo.

La participación económica está reflejada por los distintos acuerdos a los que se arribó con esta cooperativa de segundo grado.

CONAICE, (Confederación Nacional Interfederativa de Cooperativas Eléctricas). Esta es una gran ventaja que tenemos como cooperativa federada, ya que podemos estar informados de todos los acontecimientos del sector y las necesidades puntuales que presenta la cambiante realidad cooperativa. Además, a partir de la presidencia de la FECESCOR, tenemos voz y voto.

Séptimo principio



Compromiso con la comunidad

"La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros."

Dimensión 1: SERVICIOS, PROYECTOS y ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La respuesta solidaria que mantiene nuestra Cooperativa, y su gran compromiso con la comunidad se ve manifestada a través de los múltiples servicios que actualmente tiene en prestación, y los grandes proyectos que están en camino de ejecución. Se detallan a continuación en cada campo, cuales son los servicios y proyectos encaminados.

Servicios Sociales: a través de estos servicios se pretende mejorar la vida de cada uno de los asociados de CESOPOL. Plasmamos a continuación las estadísticas correspondientes a los períodos 2021 - 2022.

Servicios Sociales	4337 personas trasladadas
Servicio de Traslado Social	3640 traslados en 976 viajes
Servicio de Ambulancia	525 traslados en 332 viajes

Cementerio Parque Cooperativo	904 parcelas, 1493 inhumaciones
Banco Solidario de Sangre	14571 adherentes, 268 entregas



Banco ortopédico: nuestro Banco Ortopédico posee una amplia cantidad de elementos disponibles a disposición de los asociados, con el único fin de llegar a cada familia de nuestra comunidad para dar una solución inmediata.

Cantidad de Elementos	Préstamos	Devoluciones
548	501	318

Banco Solidario de Sangre: a 25 años de su puesta en funcionamiento, hemos brindado la solución adecuada a los requerimientos de nuestra comunidad y localidades aledañas. En el año 2008 realizamos un convenio con la Fundación Banco Central de Sangre, quienes realizan estudios serológicos de las muestras extraídas de nuestros donantes, haciendo de esta manera que las unidades de hemocomponentes entregadas cumplan con los requerimientos necesarios.

Además, junto a la Fundación, realizamos periódicamente colectas de sangre y médula ósea, donde cualquier asociado mayor de 18 años puede acercarse a donar sangre e inscribirse cómo donante de médula ósea. Estas colectas son realizadas con el fin de reponer las unidades que nos suministran para responder a las solicitudes y pedidos de hemocomponentes de nuestra localidad, como así también para cualquier sanatorio, clínica y/o hospital de la provincia de Córdoba.



A la fecha de esta publicación, contamos con un total de 14571 adherentes al Banco Solidario de Sangre de la CESOPOL. A continuación, consignamos las unidades entregadas en los últimos cinco años.

	2018	2019	2020	2021	2022
Unidades	345	312	274	278	268

Residencia de la Tercera Edad "El Algarrobo": La Residencia se organiza en diversas áreas, a saber:

A- DIRECCIÓN MÉDICA: a cargo de la Médica Geriatra, Liliana Eugenia Bianco.

La Directora Médica con su equipo de trabajo realiza un control diario de residentes, medicación y actualización mensual de la misma, evolución quincenal de historias clínicas, pedidos de laboratorios, estudios, interconsultas, ingresos, comunicación con familiares, entre otros.

B- ÁREA PREVENTIVA SOCIAL E INTEGRAL (A.P.S.e I.): A cargo de la Licenciada en Trabajo Social Evelina Baissero.

El Área se integra por una Licenciada en Trabajo Social, una Acompañante Terapéutica, dos Licenciadas en Kinesiología y Fisioterapia y una Licenciada en Psicología. Se trabaja bajo el lineamiento de dos ejes principales: cognición y movimiento.

C- ÁREA DE ENFERMERÍA: A cargo de Lic. en Enfermería María José Proserpi.

Se brindan conocimientos inherentes a la construcción de cuidados, junto a las personas mayores; fomentando la AUTONOMÍA de las mismas. También se programan capacitaciones con la participación activa de Enfermeras y asistentes.

D- ÁREA NUTRICIÓN - COCINA: A cargo de la Lic. en Nutrición, Vanina Cuassolo.



Fideicomiso Cesopol 1: Este plan hace posible el sueño de la vivienda propia a menor costo y alta calidad de construcción. El plan implica la urbanización de 12 manzanas con un total de 264 terrenos de 25 x 10 metros con los servicios de agua, electricidad, gas, cordón cuneta y alumbrado público.

Desde el trabajo de la Cesopol, junto a los beneficiarios del Fideicomiso, los albañiles, los profesionales, los técnicos, algunos centros educativos y un club se propicia la participación de muchos actores sociales fortaleciendo el perfil productivo y el desarrollo local.

Se privilegia en cada etapa de la construcción de las viviendas la mano de obra local: a los albañiles, plomeros, carpinteros, electricistas, pintores que forman parte del mismo Fideicomiso.



Deportes y Actividades Recreativas: Fomento de la cesión de hectáreas destinadas al Club Flor de Ceibo. Cesopol le donó un predio al Club en el cual desarrollará próximamente un espacio de práctica de las divisiones inferiores.

Educación y cultura: en conjunto a Fundación CESOPOL, llevamos a cabo diferentes actividades e iniciativas:

- Apoyo educativo donde asisten más de 150 niños y niñas de nuestra localidad.
- Universidad Popular de Oncativo, en convenio con la Universidad Nacional de Córdoba. Más de 800 certificaciones entregadas en más de 100 cursos.
- Espacio ABC, donde se alfabetiza digitalmente a adultos mayores.
- Centro de Aprendizaje Universitario de la Universidad Siglo 21, con más de 180 egresados en tecnicaturas y carreras de grado. Al CAU no sólo asisten alumnos de la ciudad de Oncativo, sino también de localidades cercanas como Oliva, James Craik, Las Junturas, Colonia Almada, Río Segundo, Pilar, Laguna Larga y Manfredi.
- Taller Literario, con producciones semanales y una publicación anual.
- Taller de Yoga para las infancias, más de 35 chicos tienen contacto con una disciplina que los ayuda a armonizar su cuerpo, mente y alma. Eso se vincula con el Apoyo Educativo para mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.
- Taller Cooperarte
- Foro de Jóvenes Cooperativos de FECECOR
- Foro de Jóvenes de CESOPOL
- Apoyo a las Cooperativas Escolares de Oncativo
- Servicios Comunitarios, tales como el Roperito Cooperativo, la Colecta de Recursos Tecnológicos, la Colecta de Lana y el Taller de Confección de Indumentaria Textil.
- FM COOP 96.7, una herramienta para las organizaciones sociales y educativas, una herramienta educativa y cultural.
- Talleres de adicciones
- Coro Sayana

Ambiente y Ecología: Plantación de árboles, mantenimiento de arboleda en inmediaciones del Cementerio Parque, en nuestros espacios verdes y en el Fideicomiso Cesopol 1.



Además, construimos sobre un sector del Basural en recuperación, en nuestra localidad, el Parque Solar Comunitario. Es una experiencia piloto de Generación Distribuida Comunitaria junto al Gobierno de Córdoba con estas características:

- 168 paneles solares
- Potencia instalada 76,44 KWp
- Generación de 12000 kWh por mes (Equivalente al consumo de 55 hogares)

CESOPOL está comprometida con los ODS

Los ODS, o Objetivos de Desarrollo Sostenible, son una serie de 17 metas establecidas por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales más importantes a nivel mundial. Los ODS abarcan una amplia gama de temas interrelacionados y están diseñados para guiar los esfuerzos de los países y la comunidad internacional hacia un desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.



Nuestra cooperativa adhiere y contribuye hacia la consecución de estos objetivos globales. Reconocemos la importancia de abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales, y buscamos alinear nuestras actividades, políticas y prácticas con los principios y metas establecidos en la Agenda 2030. Esto implica integrar los ODS en la estrategia cooperativa, establecer metas y objetivos específicos, y realizar acciones concretas para fomentar un desarrollo sostenible. Además, implica trabajar en colaboración con otros actores, como gobiernos, la sociedad civil y otros sectores privados, para impulsar soluciones innovadoras y generar un impacto positivo en las comunidades y el medio ambiente. El compromiso con los ODS es un testimonio del trabajo responsable de nuestro Consejo de Administración, nuestra visión a largo plazo y nuestra contribución activa para lograr un mundo más sostenible y equitativo para las generaciones presentes y futuras.

A continuación enumeramos los 10 Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que CESOPOL interviene y trabaja, ahondando en cada uno de ellos. Comencemos por **Salud y bienestar**: buscamos garantizar una vida saludable y promovemos el bienestar para todos en todas las edades, asegurando el acceso a servicios de salud de calidad. CESOPOL trabaja en este punto de la mano de sus Servicios Sociales y el Banco Solidario de Sangre.

También estamos comprometidos con el Objetivo de **Educación de calidad**, garantizando una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos, desde la educación primaria hasta la educación superior. Es por ello, que contamos con desde el nivel primario con el Apoyo Educativo, los cursos, talleres y capacitaciones de la Universidad Popular de Oncativo, en convenio con la Universidad Nacional de Córdoba; y el Centro de Aprendizaje Universitario de la Universidad Siglo 21.



Trabajamos en la **Igualdad de género**: buscamos la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas, eliminando la discriminación y promoviendo su participación en todos los ámbitos. Más del 50% de nuestras asociadas son mujeres.

Con relación al Objetivo **Agua limpia y saneamiento**, garantizamos la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, trabajando en una Política de Concientización y Cuidado del Agua. Además, aseguramos mediante estudios fisicoquímicos regulares la calidad del agua que consumen los ciudadanos de Oncativo.



El Objetivo número 7, **Energía asequible y no contaminante**, CESOPOL asegura el acceso a fuentes de energía asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos, promoviendo además la eficiencia energética. Es por ello que recuperamos un sector del basural a cielo abierto de nuestra Ciudad y construimos

un Parque Solar Comunitario, un modelo de prueba que, a la fecha, tiene la capacidad de abastecer energéticamente lo equivalente al consumo de 55 hogares particulares.



CESOPOL también se compromete con el **Trabajo decente y crecimiento económico**: promovemos el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, así como el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Generamos empleo en blanco a la comunidad, garantizando cada uno de los derechos laborales de nuestros colaboradores. También garantizamos la mano de obra local a través de nuestro Fideicomiso CESOPOL 1.

Trabajamos constantemente en pos de mejorar la **Industria, innovación e infraestructura**: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Colaboramos con las empresas locales a través de la extensión de nuestros servicios, además, contamos con el 100% de la Fibra Óptica hasta el Hogar, garantizando una conectividad de calidad para estudiantes, comerciantes y empresas. Innovamos, además, con el Parque Solar Comunitario y otros proyectos de gran porte en nuestra Institución.

Un ODS clave de las Cooperativas en todo el mundo refiere a la **Reducción de las desigualdades**: es compromiso de la CESOPOL reducir las desigualdades, promoviendo la inclusión social, económica y política de todos los individuos. Es por ello que las Cooperativas son instituciones solidarias e inclusivas.

Sin duda que nuestra Cooperativa trabaja en pos de **Ciudades y comunidades sostenibles**, haciendo que nuestra ciudad sea inclusiva, segura, resiliente y sostenible. Construimos el Parque Solar Comunitario, realizamos anualmente forestaciones y trabajamos diariamente con el objetivo de cuidar y preservar el ambiente.

Creemos en la **Paz, justicia y en las instituciones sólidas**, con esta base, promovemos sociedades pacíficas, justas e inclusivas y fortalecemos nuestra institución para generar cimientos que la hagan eficaces, responsables e inclusivas. Anualmente presentamos en Asamblea, públicamente, nuestra Memoria Balance a fin de que todos nuestros asociados conozcan el estado contable de la CESOPOL,

además, mantenemos una política de información abierta para cualquier asociado o asociada que lo requiera.

Por último, a lo largo de todo este documento pudimos observar el trabajo de nuestra Cooperativa para construir **Alianzas para lograr los objetivos**, fortaleciendo los medios de implementación y revitalizando las alianzas para el desarrollo sostenible, promoviendo la colaboración entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.



www.oncactivo.net.ar @cesopol /cesopol FM COOP 96.7 455000